

Madrid, 28 de abril de 2.003

Por medio de la presente y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en las demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información para su puesta a disposición del público:

- El Consejo de Administración de "AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A." ha nombrado a D. Rafael Montejo Pérez Secretario no Consejero de dicho órgano, en sustitución de Dña. Rosa Lucio Reynes. El nombramiento ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 6 de marzo de 2.003.
- La fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A." es el próximo 21 de mayo de 2.003. A este efecto, se ha convocado a los señores accionistas mediante anuncio publicado el día 16 de abril de 2003 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario LA RAZÓN, cuyo texto es el siguiente:

"Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de la Independencia, número 5, el próximo día 21 de mayo de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria a las 12 horas del día 22 de mayo de 2003 en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de gestión y Aplicación de resultados



correspondientes al ejercicio 2002 de la Sociedad, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio.

SEGUNDO.- Aprobación si procede de la propuesta de distribución de dividendos con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

TERCERO.- Nombramiento de auditores.

CUARTO.- Nombramiento de administradores.

QUINTO.- Autorización para la adquisición de autocartera hasta un máximo del 5 % del capital social.

SEXTO.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

OCTAVO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.”

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Rafael Montejo Pérez

Secretario del Consejo de Administración